



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019



Dependencia.-	Secretaría del Ayuntamiento
Área.-	Coordinación Municipal de Protección Civil
Trámite.-	Emergencias
Clave del Trámite.-	PC-002
Caso en que se da el servicio.-	Cualquier caso de siniestro o emergencia
Responsable.-	C.P. Javier Alfonso Mijares Ramírez
Fundamento Legal.-	Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Torreón, Coahuila, artículos 33 fracciones I, II, III, V, VI, XIII, XV, XVI, XVII, y demás relativos y aplicables
Formatos.-	Formato libre
Lugar de atención.-	Prolongación Degollado s/n Col. Luis Echeverría
Teléfono.-	192-2405, 192-2406 y 192-2407
Horario.-	de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos.-	Reporte vía telefónica
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$0
Tiempo de respuesta.-	Inmediato
Vigencia del Trámite.-	La duración de la emergencia, control de la situación de la contingencia, hasta la vuelta a la normalidad
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	pc.torreon@hotmail.com
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal▪ Coordinación de Asuntos Internos del R. Ayuntamiento▪ Recurso de inconformidad y queja, Tribunal de Justicia Municipa